

## PACTO INTERINSTITUCIONAL DE COLABORACION

Jesús entonces, llamó a un niño, lo colocó en medio de ellos, lo acarició y les dijo: «Quien acoja a uno de estos niños en atención a mí, a mí me acoge. Y, quien me acoge a mí, no es a mí a quien acoge, sino al que me envió»." (Mc 9,36)

Los abajo firmantes, responsables de las organizaciones siguientes: Conferencia Episcopal de Honduras, Conferencia de Religiosas y Religiosos de Honduras – CONFEREH, Fe y Alegría Honduras, World Visión Honduras, Caritas de Honduras, Departamento de biblia y catequesis, Departamento Nacional de Pastoral Juvenil de Honduras, Delegados de la Palabra de Dios Nacional, Movimiento Focolares, Obras Misionales Pontificias (OMP), Comisión Nacional de Pastoral Familiar Honduras; Unión Bíblica de Honduras, Movimiento Nacional de Ecología Integral; las que en adelante serán referidas como Organizaciones Miembros, por el presente documento, acuerdan refrendar el establecimiento del Programa "Centralidad de la Niñez Honduras" (PCN-H) para conformar una Red Nacional de organizaciones e instituciones basadas en la fe, creando sinergias en torno a trabajos sistemáticos y sostenibles, por la protección y el bienestar integral de la niñez y adolescencia en Honduras. El PCN-H estará vinculado y trabajará en comunión con el Programa Centralidad de la Niñez Latinoamérica y el Caribe.

El PCN-H, tendrá los siguientes objetivos específicos:

- Compartir buenas prácticas desde las experiencias exitosas en la prevención de la violencia contra la niñez, protección, protocolos de buen trato y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, y la potencialización de sus capacidades desde las comunidades de fe.
- Consolidar procesos de formación para el personal que acompaña a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en estos programas.
- Impulsar oportunidades y estrategias para la incidencia pública en la prevención de la violencia y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, visibilizando sus voces y participación.
- Posicionar las iniciativas y proyectos de PCN Latinoamérica y el Caribe que promueven el desarrollo holístico de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

Con el fin de garantizar el cumplimiento de estos objetivos, las Organizaciones Miembros acuerdan también establecer un Comité Coordinador. El Comité Coordinador estará formado por personas que representarán a cada una de las Organizaciones Miembros. Estas personas contarán con la formación y experiencia

















apropiadas a los objetivos del Programa. Este Comité tendrá la responsabilidad de dar seguimiento y acompañar las diferentes actividades que el PCN-H desarrolle. Este Comité convocará a reuniones periódicamente durante el año, para dialogar las estrategias y planes a seguir para el logro de los objetivos expuestos. El Comité Coordinador del PCN-H podrá nombrar comisiones temporales para atender procesos o temas específicos. El Comité estará conformado por un/a coordinador/a, un/a sub-coordinador/a y un/a secretario/a. Estos roles se rotarán cada dos años con posibilidad de reelección. Las autoridades de las Organizaciones Socias tendrán una invitación permanente a las reuniones del Comité Coordinador. Las actas de las reuniones se compartirán con las autoridades de las Organizaciones Socias.

Además, el Comité Coordinador promoverá la gestión eficiente de los recursos económicos necesarios para el funcionamiento del PCN-H. El Coordinador preparará un presupuesto que deberá ser aprobado por la mayoría de los miembros del Comité. Las Organizaciones Miembros apoyarán, en la medida de sus posibilidades, al financiamiento de las actividades y/o ayudarán para que dichos fondos puedan ser obtenidos mediante donaciones internacionales y/o nacionales. Cada año, el Coordinador/a del Comité presentará un informe técnico/operativo y financiero a las autoridades de las Organizaciones Socias y el secretario velará por conservar apropiadamente los documentos de respaldo. Para propósitos contables, se dispondrá del apoyo de profesionales en la materia; esto en la medida que se disponga de proyectos y recursos bajo la tutela del PCN-H.

Las Organizaciones firmantes de este Pacto buscan, por medio de esta iniciativa, articular y consolidar acciones en favor de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, para que crezcan y desarrollen todo su potencial físico, mental, espiritual, moral y social, en una sociedad libre de todo tipo de violencia.

Lo anterior, promoviendo que las instituciones y sus actividades sean espacios seguros y protectores para todos ellos, sin excepción.

Y firmamos el presente Pacto, en la ciudad de Tegucigalpa, a los 07 días del mes de noviembre del 2024.





















## CENTRALIDAD DE LA NIÑEZ

CONFERENCIA EPISCOPAL HONDURAS

Miguel Angel Molina FE Y ALEGRÍA HONDURAS

DIRECTOR EJÉCUTIVO CARITAS DE HONDURAS

**OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS** 

Orlande Luis Jápas UNIÓN BÍBLICA DE HONDURAS

Claudia Elisabet Orellana Suaso MOVIMIENTO NACIONAL DE ECOLOGIA INTEGRAL

PCN LACR ASESOR REGIONAL

HONDURAS

Hermana Anarda Figueroa **DELEGADOS DE LA PALABRA** 

**MOVIMIENTO FOCOLARES** 

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PASTORAL JUVENIL











Escaneado con CamScanner